



Gobierno
de Chile

Fiscalización Domiciliaria de la SEREMI de Salud: Alcances y objetivos

Artículos del PDA que son competencia de la SEREMI de Salud Región de La Araucanía	Plazos	Medidas
Artículo 5. Prohibición del uso de leña que no cumpla con los requerimientos técnicos de <i>“leña Seca”</i>	03.06.2010	Fiscalización del uso de la leña
Artículo 8. Se deberá informar, mediante una resolución, la forma y condiciones en que se realizará el registro y declaración de artefactos residenciales de combustión de leña que se instalen en las zonas urbanas.	03.12.2010	Publicación en Diario Oficial de la Resolución
Artículo 9. Deber declarar toda nueva instalación de artefacto residencial de combustión de leña en las zonas urbanas.	03.12.2010	Implementación de Registro
Artículo 14. Se prohíbe utilizar chimeneas de hogar abierto en las zonas urbanas y de expansión urbana.	03.12.2010	Campaña de difusión
Artículo 18. Se prohíben las emisiones de gases y partículas no efectuadas a través de chimeneas o ductos de descarga.	03.12.2010	Fiscalización
Artículo 19. Las fuentes puntuales, grupales y calderas de calefacción grupales existentes estarán obligadas a cumplir con norma de emisión de MP.	03.06.2013	Fiscalización
Artículo 20. Las fuentes puntuales, grupales y calderas de calefacción grupales nuevas estarán obligadas a cumplir con norma de emisión de MP	03.06.2010	Fiscalización
Artículo 21. Las fuentes estacionarias puntuales y grupales, y calderas de calefacción grupales nuevas y existentes deberán medir sus emisiones de MP, mediante muestreo isocinético.	03.06.2011	Fiscalización

Artículos del PDA que son competencia de la SEREMI de Salud Región de La Araucanía	Plazos	Medidas
Artículo 23. Fiscalizar que se cumpla la periodicidad de los muestreos isocinéticos de emisiones de puntuales y grupales, y calderas de calefacción grupales	03.06.2010	Fiscalización
Artículo 24. Se debe poner en marcha un sistema o programa de fiscalización del cumplimiento de los artículos precedentes	03.06.2010	Programa de Fiscalización
Artículo 25. Implementar un registro regional de laboratorios autorizados para medir emisiones de fuentes fijas.	03.06.2010	Convalidación de laboratorios acreditados de otras regiones (DS 2467/94)
Artículo 30. La CONAMA, en coordinación con la SEREMI de Salud e Intendencia, implementará una metodología de pronóstico de calidad del aire conforme lo dispone el artículo 4 del DS. N° 59/98.	03.06.2010	Modelo de pronóstico de calidad del aire.
Artículo 35. Mantener permanente el monitoreo de MP10 y parámetros meteorológicos en al menos tres estaciones (EMRP), el monitoreo deberá distinguir el MP 2,5.	03.12.2010	Reubicación EMCA Museo Ferroviario, implementación EMCA P.L.C
Artículo 38. En conjunto con la CONAMA, se debe desarrollar un estudio sobre efectos provocados por material particulado respirable en la salud de la población	03.06.2012	Estudio de efectos a corto plazo por Mortalidad y Morbilidad asociada a material particulado respirable en las comunas de Temuco y P L C

Desarrollo de trabajos comprometidos con el PDA



3 de Diciembre: Publicación en el diario oficial de Resolución N° xxxx que señala La obligatoriedad de la inscripción de los artefactos de combustión a leña nuevos y existentes en las comuna de Temuco y Padre Las Casas.

Desde el 3 de Dic. 2010 al 31 Mayo 2011: Se realizó la inscripción de artefactos de Combustión de leña en:

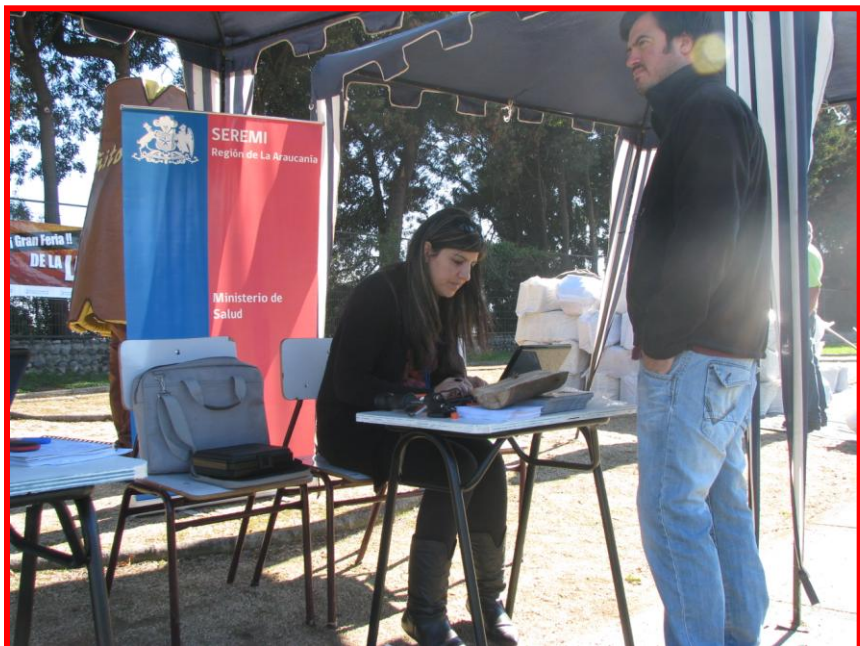
- Página Web www.seremisalud9.cl
- Teléfonos de la Unidad de Saneamiento Ambiental de la SEREMI de Salud.
- Directamente en las Oficinas de la SEREMi de Salud. Rodríguez 1070.
- En las sedes comunitarias de distintos sectores de Temuco y Padre Las Casas. Esto a través de talleres educativos e inscripción de artefactos in situ.

Además de Campañas de Difusión en medios de comunicación.



Talleres educativos a Organizaciones comunitarias con inscripción de artefactos in situ.

- Unión comunal de juntas de vecinos
- CESFAM P. Nuevo.
- CESFAM Los Avellanos
- Seminario "Declaración de artefactos de combustión de leña" UCT.
- Feria de leña, UFRO.
- Punto de declaración de artefactos, sector Barrio Cautín Padre Las Casas. En conjunto a punto de venta leña certificada.
- Expoleña Araucanía 2011, Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL), Consumidores y Usuarios del Sur (CDS) y Municipalidad de Temuco.
- Carabineros
- ONG Profesionales.
- Unión Comunal de Padre Las Casas
- Junta de vecinos José Miguel Carrera
- Junta de vecinos Vista Hermosa. Pedro de Valdivia.
- Junta de Vecinos Amanecer
- Junta de Vecinos Villa Sur
- Junta de vecinos Pomona. Santa Rosa.



Punto de inscripción Barrio Cautín. 2 abril



Inscripción de artefactos.



Talleres informativos.



**Talleres informativos y puntos de inscripción.
CESFAM Pueblo Nuevo. Lunes 4 abril**



Inscripción de Artefactos en oficinas de la Seremi



Difusión

- Radio Universidad de la Frontera.
- Visita a Matinal Nuestra gente. Canal 2 Autónoma Televisión.
- Participación convenio CGE para distribución de flyer con boletas de consumo de electricidad.

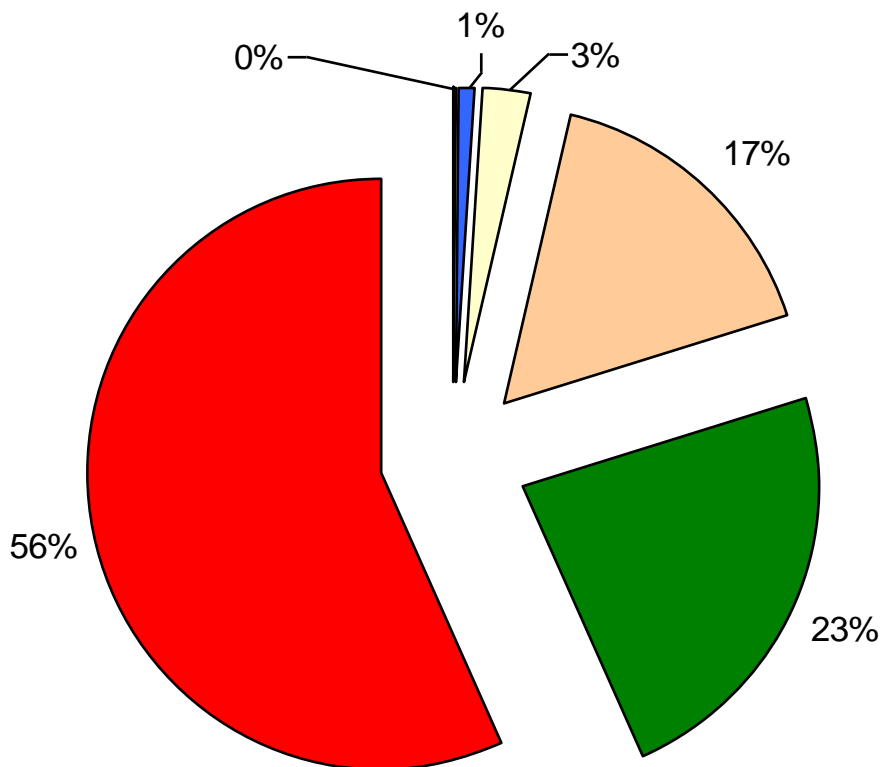


Resultados

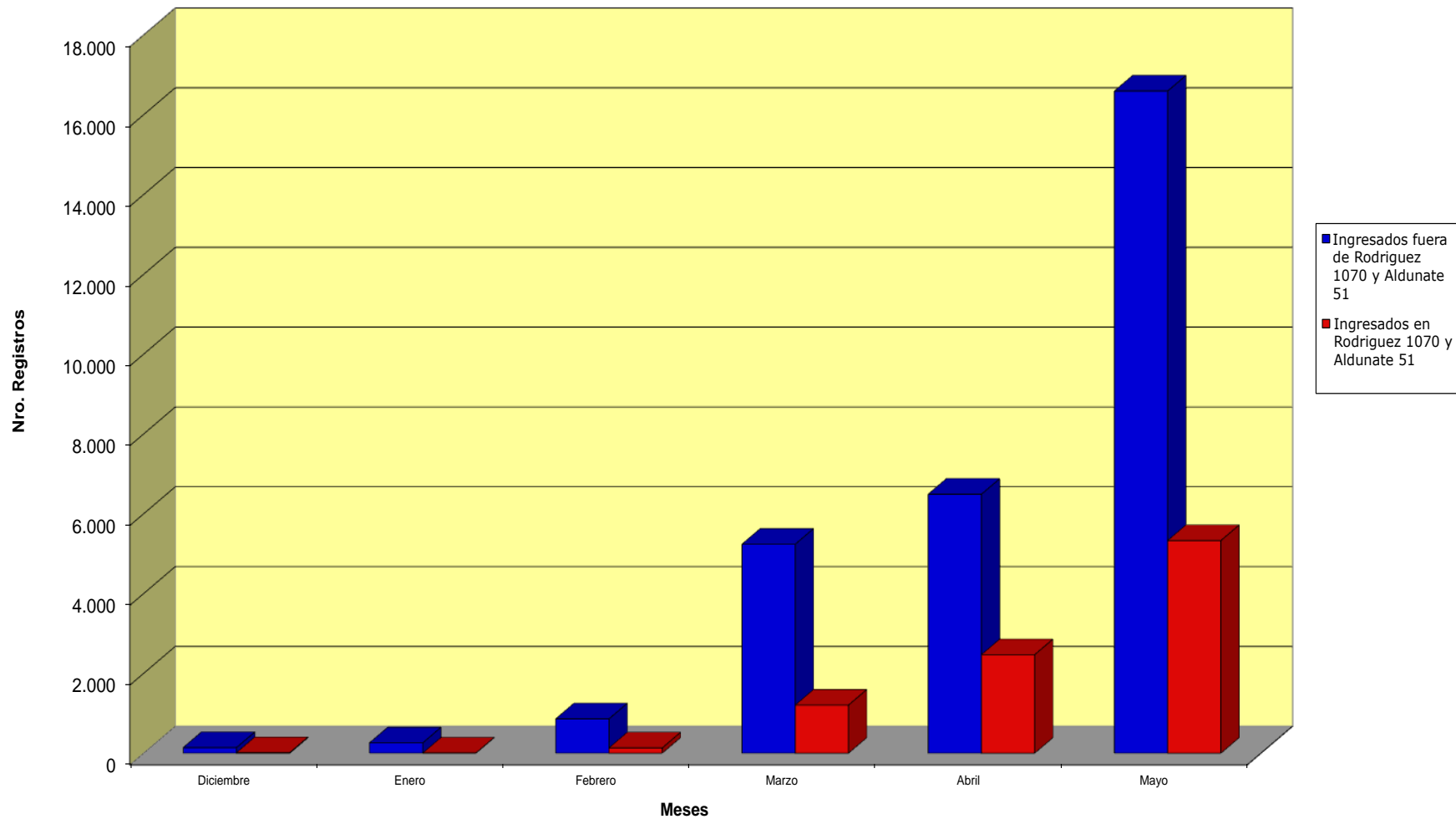
Periodo de inscripción	Ingresados Extra Seremi	Ingresados en Rodriguez 1070 y Aldunate 51	TOTAL
Diciembre	145	16	161
Enero	262	6	268
Febrero	863	135	998
Marzo	5.240	1.207	6.447
Abril	6.493	2.471	8.964
Mayo	16.598	5.332	21.930
SUBTOTAL	29.601	9.167	38.768

TOTAL DECLARACIONES : 38.768
TOTAL ARTEFACTOS : 48.330

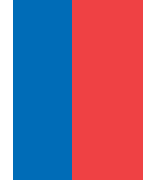
**TOTAL REGISTROS POR MES
SEREMI DE SALUD REGION DE LA ARAUCANIA
DICIEMBRE 2010 - MAYO 2011**



**TOTAL REGISTROS POR MES
INGRESADOS EN RODRIGUEZ 1070, ALDUNATE 51 Y EXTRA SEREMI
DICIEMBRE 2010 - MAYO 2011**



Taller de Capacitación a Fiscalizadores OAS Temuco.



Apoyo Profesionales Seremi de Medio Ambiente.



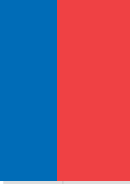


**Coordinación de Trabajo Logístico Con Carabineros,
10 de mayo**

Carabineros nos brinda un importante apoyo desde su Plan Cuadrante, informando a la comunidad que lo requiera, acerca de las identidades de los fiscalizadores de la SEREMI de Salud. De esa forma se evita que falsos fiscalizadores visiten las viviendas.



**Coordinación de Trabajo Logístico Con Carabineros,
10 de mayo**



Inicio Fiscalización Marcha Blanca. 27 de abril 2011



Inicio Fiscalización Oficial



Sectores fiscalizados en las comunas de Temuco y Padre Las Casas:

- Barrio Inglés – Arboleda del Portal – Las Encinas – Lomas de Mirasur – Cataluña – Av. Alemania – Campos Deportivos – Pedro de Valdivia (Sector Población de Carabineros) – Pueblo Nuevo – Barrio Cautín (P. Las Casas) – Sector Centro Barrio Providencia – Villa Olímpica.



Resultados y conclusiones de las fiscalizaciones realizadas.

- Excelente disposición de las personas a las fiscalizaciones a los domicilios.
- Al 30 de junio el **41% restante, cuenta con leña seca,** sin embargo, la utilización inadecuada del artefacto se traduce en alta emisión de material particulado, similar al emitido por uso de leña húmeda.
- El concepto de leña seca ya está internalizado por las personas, sin embargo, la educación del correcto uso de los calefactores y adquisición de nuevos artefactos de combustión a leña, es una información que las personas desconocen y requieren educación al respecto.
- La educación también debe abordar la compra de leña y el posterior trozamiento y guarda del combustible, proceso que facilita la pérdida de humedad e impide que los leños reciban humedad desde el suelo o directamente de la lluvia.

Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire

- Febrero 2011: Traslado de EMCA Museo Ferroviario a la ubicación actual
- Elaboración de Reporte diario de calidad del aire, con los datos obtenidos de las Estaciones de Las Encinas y Museo Ferroviario.
- Visita y mantención de las EMCAs de forma semanal, asegurando la integralidad de las mismas.
- Actualmente se encuentra Aprobado proyecto FNDR que entrega casi 100 millones de pesos para la implementación y reconexión de Estación de Monitoreo de Padre Las Casas (actualmente no operativa). Dicho proyecto además de restituir equipos, cubre necesidades de recambio de algunos equipo de menos tecnología existentes en la estación de Las encinas.



**Reparación Antena Telescópica
EMCA M. Ferroviario.**



EMCA Padre Las Casas



EMCA Museo Ferroviario

Fuentes fijas

- Elaboración de Resolución N° 08623 de validación de laboratorios autorizados por la SEREMI de Salud Metropolitana, que realicen mediciones isocinéticas (metodologías CH 5), para proveer a los dueños de fuentes fijas grupales y puntuales en las comuna de Temuco y Padre Las Casas de lo necesario para cumplir con la normativa vigente en el DS 78/2009.
- Envío de Oficio a los laboratorios autorizados por la SEREMI de Salud Metropolitana, para informar su validación en nuestra Región, adjuntando la Resolución que los valida.
- Envío de Oficio a Industrias, empresas y edificios particulares, que utilicen fuentes fijas (incluye calderas de calefacción, hornos etc), informando la normativa del DS 78/2009 aplicable a Fuentes fijas y se señalan los plazos para cumplir con las mediciones isocinéticas anuales y las emisiones máximas permitidas según el decreto anteriormente mencionado. También se adjunto Resolución N° 08623 respecto a la validación de laboratorios.

Fuentes fijas

- En conjunto a la SEREMI de Medio Ambiente y el Concejo de producción Limpia, se esta organizando un Seminario orientado a Fuentes Fijas, con la finalidad de que ellos puedan aclarar sus dudas respecto a la nueva normativa y además conozcan a los laboratorios que serán parte del seminario e informaran a los asistentes como realizar sus mediciones de fuentes fijas (planificación para el mes de agosto).
- Actualmente se esta trabajando en la Programación de la fiscalización a Fuentes fijas, la cual consiste en esta primera etapa, en fiscalizar el cumplimiento de las mediciones isocineticas anuales para las FF. existentes, y en lo que respecta a las FF. nuevas, que estas cumplan con la emisiones señaladas en el DS 78/2009.

Próximas actividades a realizar

- Talleres informativos de normativa DS 78/2009 para Fuentes fijas.
- Desarrollo de programación fiscalización fuentes fijas.
- Actualmente se esta trabajando en la realización de charlas informativas sobre las labores de la SEREMI de Salud con el PDA, además de se informa acerca del uso responsable de leña y el correcto uso del artefacto a leña.
- Campañas informativas Octubre 2011, que inviten a la preparación del invierno 2012, lo que conlleva asegurarse de utilizar leña seca, informarse del correcto uso de los artefactos y registrar su artefacto de combustión a leña desde el 3 de diciembre de este año hasta el 31 de mayo del 2012.
- Se pretende continuar con estas charlas a los colegios, quizás de la mano con la SEREMI de Educación para lograr cubrir la mayor cantidad de alumnos posibles que traspasen esta información hasta sus hogares.



Charla realizada en Colegio Santa Cruz

Gracias.



Gobierno
de Chile

www.gob.cl